



Indicaciones a tener en cuenta en la celebración de exámenes de la convocatoria de enero de 2022 en la Escuela de Ingenierías Industriales de la UEx

De acuerdo con las indicaciones remitidas por email por nuestro Rector el día 5 de enero de 2022 en relación con la convocatoria de exámenes de enero, se informa que, durante la misma, se continuará con el procedimiento que tuvimos para convocatorias de junio y julio del curso 2020-2021. Los exámenes son en todo caso PRESENCIALES, al igual que hasta ahora.

Algunas de las recomendaciones que en su momento se hicieron y que siguen siendo válidas, son las siguientes:

1. En el caso de asignaturas en las que los estudiantes han de ser distribuidos en varias aulas, es conveniente que el profesorado les informe con la antelación suficiente a través del Campus Virtual o medio similar, informando de cuáles van a ser las aulas a las que tienen que asistir en función de sus apellidos, titulación o grupo, en la forma que se estime oportuno realizar la distribución. De esta forma se evitarán, en la medida de lo posible, las aglomeraciones en los pasillos al poder ir cada estudiante directamente al aula asignada.
2. Desde la SOAel del Centro se ha procedido a actualizar durante estos días el calendario de exámenes publicado en nuestra web reasignando aulas en algunas asignaturas en función del número de estudiantes matriculados, al objeto de que se cuente con una ratio de aforo lo mejor posible, especialmente en las asignaturas más masificadas. Las nuevas versiones del horario de exámenes (donde también se han eliminado las asignaciones de aulas de asignaturas de segundo semestre en las que los estudiantes no hayan solicitado adelanto de convocatoria), están disponibles en la web del Centro desde el viernes 7 de enero, por lo que aconsejamos que se revisen.
3. En la medida de lo posible, se debe intentar llegar al aula 10-15 min antes del inicio de la prueba, para que los estudiantes accedan a ella conforme vayan llegando y permanezcan el menor tiempo posible en los pasillos. Las aulas estarán abiertas media hora antes del comienzo de las pruebas. Los estudiantes no deben agruparse en la puerta de las aulas, en caso de que el profesor/a pase lista para acceder al aula, deben ordenarse en fila y mantener las distancias prudenciales de seguridad. Deberán informarse con anterioridad del aula que les corresponde, de forma que al llegar a la Escuela acceda con la mayor diligencia a ella, salvo otra indicación por parte del profesor/a. Dentro del aula, los estudiantes deberán sentarse lo más separados posible de otros estudiantes.
4. Si el profesor pasa lista para control de asistencia, es aconsejable que lo haga una vez los estudiantes estén sentados. Antes de entrar al aula y al salir de la misma es conveniente ponerse en las manos gel desinfectante.
5. Se deberán mantener las ventanas y puertas de las aulas abiertas el mayor tiempo posible. En caso de que se necesiten más de dos horas para la realización de la prueba, es aconsejable dividirla para poder hacer un descanso de 20-30 min para ventilar, si ello fuera posible. El Servicio de limpieza tiene instrucciones de extremar la higiene y

- desinfección de las aulas en cada turno de exámenes. Adicionalmente, en el aula podrás encontrar un pulverizador con desinfectante y papel para la limpieza del puesto.
6. Al salir del examen se debe abandonar también la zona lo antes posible manteniendo distancias de seguridad. Tras el examen no deberán agruparse los estudiantes con otros estudiantes y no se deberá hablar en voz alta, manteniendo en todo momento la máxima distancia posible y la mascarilla puesta.
 7. Si algún estudiante está confinado/a en la fecha programada para el examen, este debe comunicarlo oficialmente a través del formulario existente en la web de la UEx (<http://uex.be/covidEstudiantes>). De esta forma llegará un mail comunicando su confinamiento tanto a los profesores implicados como al centro. Una vez tengamos conocimiento de esto, se comunicará a los estudiantes afectados una nueva fecha para realizar el examen, en fecha posterior a la finalización de su periodo de confinamiento.
 8. El estudiante deberá solicitar en su centro de salud algún documento que justifique su confinamiento. Ese documento podrá entregarlo al profesor/a después de la fecha prevista para el examen, es decir, no es imprescindible justificarlo documentalmente en el momento en que se inicia, al comunicarlo en la web.
 9. La fecha de cierre de actas se mantiene (15 días tras el examen en esta convocatoria). En caso de que el examen que se haga posteriormente a la fecha de cierre del acta, inicialmente se pondrá "No presentado" en la calificación de los estudiantes a los que haya que examinar después y, una vez examinados, deberá solicitarse a Secretaría la apertura del acta para hacer una diligencia y poner la calificación correcta.

Muchas gracias por vuestra ayuda y colaboración. El equipo directivo queda a vuestra disposición si necesitáis cualquier aclaración al respecto. Un cordial saludo y feliz año 2022.

El Director.

José Luis Canito Lobo.